

**JUNTA ACLARATORIA  
LPL-21-02-2026  
"CEMENTO ASFÁLTICO"**



**APERTURA.** Siendo las **12:00 doce horas** del día **viernes 17 de abril del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta, de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado "**FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**" de la Convocatoria de Licitación.

**ASISTENCIA.** A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito correspondiente con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; así como **Lic. Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control, y la **Lic. Adelaida Ortega Reyes** en representación de la Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos.

**DESARROLLO.** Las bases de Licitación **LPL/21/02/2026** en su apartado "**FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**", entre otros, refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2**, debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el martes 14 de abril a las 12:00 horas.

Situación que ocurrió con el licitante: **PRODUCTOS Y SERVICIOS JEA S. DE R.L. DE C.V.**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **PRODUCTOS Y SERVICIOS JEA S. DE R.L. DE C.V.**

JUNTA ACLARATORIA  
LPL-21-02-2026  
"CEMENTO ASFÁLTICO"



| Preguntas:   | Respuestas:  |
|--|--|
| <p>Respecto al apartado de catálogo de bienes del Anexo 1, en la descripción se menciona una marca específica de cemento asfáltico, siendo esta "ARMORUM ASPHALT MIX RAP".</p> <p>En este sentido, se solicita atentamente se nos confirme: ¿es esta la única marca de cemento asfáltico aceptada en la presente licitación?</p> | <p>No, se recibirán más marcas de cemento asfáltico mientras estas cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.</p> |

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:10 doce horas con diez minutos de fecha 17 de abril del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ: PNCA.

**JUNTA ACLARATORIA  
LPL-21-02-2026  
"CEMENTO ASFÁLTICO"**



Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

| Nombre y cargo   | Firma |
|--|-------|
| <b>Perla Yolanda Urzua Virgen</b><br>Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |       |
| <b>Lic. Humberto Palafox Hernández</b><br>En representante del Órgano Interno de Control.        |       |
| <b>Lic. Adelaida Ortega Reyes</b><br>En representación del área requirente.                      |       |

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

|   | Licitante (Razón social)       | Nombre (Persona que asiste) | Firma |
|---|--------------------------------|-----------------------------|-------|
| 1 | Caap urbanización S.A. de C.V. | Paulina Mendoza M.H.z       |       |
| 2 |                                |                             |       |
| 3 |                                |                             |       |
| 4 |                                |                             |       |
| 5 |                                |                             |       |